



2.ª Sección

Ayuntamientos

N.º 277

Con el Oficio de V. de U. de 11 de febrero y seis: con los señores que del actual y certificación que le acompaña, quedo enterado de que habiendo resultado vacante la Secretaría de ese Ayuntamiento por dimisión de D. Juan de Paula Figueroa, que la obtenía, ha nombrado en su posesión a José de Egoa para dicho destino, en calidad de interino.

Jose Carrillo
 J. Carrillo
 J. Carrillo

José Torner

Yelmo

José de Egoa
 J. Egoa

Posición del nuevo Ayuntamiento de Tula villa de Abasco a once de Septiembre de mil ochocientos treinta y seis: juntos en las Salas Capitulares los señores D. Joaquín Gomer yelo Alcalde Constitucional, D. Juan Gomer yelmo de A. D. José yelo, y Joaquín Torner Regidores, y Joaquín Carrillo yelo Pror. Sindico del Común, personas que en la actualidad componen el Ayuntamiento que han sido convocados para darles la posesión que el Sr. Presidente tiene mandada en providencia del día de hoy, a los señores D.

